



Expte. Cod. 1000-004069/21-000

La Plata, 8 de noviembre 2021.-

VISTO:

la presentación de la Dra. Gabriela MORGANTE, solicitando Adhesión Institucional y la difusión de la declaración resultante del desarrollo del Grupo de Trabajo N°8 "Cultura y Envejecimiento" celebrado en el marco del 12 Congreso Argentino de Antropología Social;

CONSIDERANDO:

que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria del 5 de noviembre de 2021, por el voto positivo de trece de sus trece miembros presentes, resolvió avalar lo solicitado;

ATENTO:

a las atribuciones conferidas por el Art. 80º inciso 1 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Adherir y dar amplia difusión a la declaración resultante del desarrollo del Grupo de Trabajo N°8 "Cultura y Envejecimiento" celebrado en el marco del 12 Congreso Argentino de Antropología Social, según el siguiente texto: *"Los participantes del Grupo de Trabajo N°8 "Cultura y envejecimiento. El quehacer Antropológico y gerontológico en el abordaje de las Trayectorias" que sesionó los días 9 y 10 de septiembre de 2021 en el marco del 12 Congreso Argentino de Antropología Social, deseamos expresar nuestro desacuerdo frente a la propuesta de la Organización Mundial de la Salud de incorporar a la vejez en la 11ra Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Relacionados, a partir de enero de 2022. Las trayectorias disciplinares de quienes compartimos este espacio, así como las presentaciones, los intercambios y los debates desarrollados en esta reunión, que involucraron a especialistas en el tema de distintas universidades nacionales, aportan y acompañan a las argumentaciones sostenidas por otros especialistas, grupos e instituciones ocupados en el bienestar de las Personas Mayores y a la valoración de las trayectorias y los procesos de envejecimientos en el marco de unas sociedades para todas las edades. Reconociendo que esta incorporación refuerza estereotipos y omite la diversidad en los modos de envejecer, advertimos el impacto que pueda generar en espacios públicos y privados en los que se desenvuelven las Personas Mayores. Por tal Motivo solicitamos se promueva la mayor difusión de este mensaje e invitamos a multiplicar las adhesiones al mismo" -*

ARTICULO 2.- Regístrese por el Departamento de Mesa de Entradas. Pase a la Secretaría de Extensión para la toma de conocimiento y difusión. Notifíquese por Mesa de Entradas a la Dra. MORGANTE. Hecho, Archívese.-

RESOLUCION CD N°: 116/21

SESIÓN DE FECHA: 5/11/21.-

**Sec de A. Académicos
Fac. de Cs. Nat. Y Museo-UNLP**

**Decano
Fac. de Cs. Nat. Y Museo-UNLP**